



Usr: Jazmin Macías
Rep: rptPoliza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Póliza: C12731 Del 25/10/2023

Fecha y hora de Impresión 31/oct./2023 02:52 p. m.
Página 1

Concepto: UC PAGO HOSPEDAJE Y ALIMETACION LUISA AMADOR EN CD JUAREZ DEL 28-29 SEPT POR VISITA A FCPYS. GP Directo 22506 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 8081

Beneficiario: **CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,404.00		GC
0002	8240-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$52.00		GC
0003	8220-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$1,404.00	GC
0004	8220-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$52.00	GC
0005	8250-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,404.00		GD Folio: 22506, Factura: E55BB
0006	8250-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$52.00		GD Folio: 22506, Factura: E55BB
0007	8240-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$1,404.00	GD Folio: 22506, Factura: E55BB
0008	8240-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$52.00	GD Folio: 22506, Factura: E55BB
0009	5137-37501	Viáticos en el país	\$1,456.00		GD Folio: 22506, Factura: E55BB
0010	2112-1-000602	CORPORACION HOTELERA DE LA		\$1,456.00	GD Folio: 22506, Factura: E55BB
0011	8260-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,404.00		GE
0012	8260-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$52.00		GE
0013	8250-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$1,404.00	GE
0014	8250-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$52.00	GE
0015	8270-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,404.00		GP Directo 22506 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 8081
0016	8270-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$52.00		GP Directo 22506 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 8081
0017	8260-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$1,404.00	GP Directo 22506 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 8081
0018	8260-14898-UACH23-1100-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$52.00	GP Directo 22506 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 8081
0019	2112-1-000602	CORPORACION HOTELERA DE LA	\$1,456.00		GP Directo 22506 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 8081
0020	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$1,456.00	GP Directo 22506 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 8081
Sumas iguales =>			8,736.00	8,736.00	

20 10 2023

9901

8908

CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.
Fondo: 1001

PAGO A CORPORACIÓN HOTELERA DE LA FRONTERA, POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN HOTEL MARIA BONITA, FACT

\$1,456.00 M.N.

OPERADO

... 2023

CON RECURSOS PROPIOS

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

Transferencia

1007

Conta 13058

6323

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
SOLICITUD DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

NOMBRE: **LUISA PAULINA AMADOR BAÑUELOS** ÁREA/U.A.: DEFENSORÍA 1106

FECHAS SALIDA: 28/09/2023 RETORNO: 29/09/2023 EVENTO: VISITA FCPYS CAMPUS CIUDAD JUÁREZ

Puesto: UNIDAD DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICA Fecha de elaboración: 26-sep-23

Transporte: Terrestre No. Empleado: [REDACTED]

Solicita: Alimentos X Taxi Gasolina X Hospedaje X

Destino: CIUDAD JUÁREZ Escalas: 1

Salida: Fecha: 28-sep-23 Hora: 06:00 a. m. Duración de la comisión

Regreso: Fecha: 29-sep-23 Hora: 07:00 p. m. No. de días: 2

Cuenta de transferencia: [REDACTED] Banco: BBVA

Clabe Interbancaria: [REDACTED] Cel. Contacto: [REDACTED]

JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Se asistirá a la FCPYS Campus Ciudad Juárez para visita para capacitación a alumnos, personal docente y administrativo en temas de Derechos universitarios y procedimiento de la Defensoría para presentación de reclamaciones.

Se solicita por favor la reservación del hotel en CDJ para una persona (Luisa Paulina Amador Bañuelos) en habitación sencilla por una noche conforme a tabulador.

Se solicitan los siguientes conceptos, según el tabulador de viáticos y gastos de viaje vigente:

CONCEPTO	MONTO	DÍAS/NOCHES/A LIMENTOS	SUBTOTAL
CASSETAS	\$ 314.00	2	\$ 628.00
ALIMENTOS	\$ 280.00	5	\$ 2,800.00 (Alimentos para dos personas dado que tendrán reuniones fuera del hotel)
GASOLINA	\$ 788.00	1	\$ 788.00 (Se adjunta formato de bienes patrimoniales)
TOTAL			\$ 4,216.00

AUTORIZACIÓN

INTERESADO: [Signature] ELABORÓ UNIDAD ADMINISTRATIVA: [Signature] DIRECTOR/COORDINADOR O COORDINADOR / J. ÁREA: [Signature] DIRECTOR ADMINISTRATIVO: [Signature]

LIC. LUISA PAULINA AMADOR BAÑUELOS M.A.R.H TANIA MORENO FLORES MTRA. LIZ AGUILERA-GARCIA LIC. ALBERTO E. ESPINO DJCKENS

RECIBO DE GASTOS COMPROBAR Ó DESCUENTO VÍA NÓMINA

Recibí de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE: \$ 4,216.00

Con letra: CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.

Por concepto de gastos a comprobar en comisión conferida y solicitada en el presente formato, me comprometo a comprobar los gastos que se realicen en la comisión dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje y en caso de tener remanente reintegrarlo a la Universidad por medio de la Cajas Únicas.

Debo y Pagaré: De no comprobar los gastos de la comisión conferida dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje, autorizo a la Universidad Autónoma de Chihuahua realice el descuento por nómina de la cantidad de \$ 4,216.00

Chihuahua, Chih. a 26 de SEPTIEMBRE de 2023

Número empleado: [REDACTED] Firma: [Signature]

Nombre: LIC. LUISA PAULINA AMADOR BAÑUELOS Autorizo

APLICACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

Suficiencia presupuestal _____

Adeudos pendientes _____

Por los Boletos de Avión: _____

Por los Gastos a Comprobar: _____

VIA FOR 01

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA **RECIBIDO** Vo.Bo. Contabilidad

Fecha de Revisión: 23/03/2023

OPERADO

13:25 DIRECCION ADMINISTRATIVA María Luisa Ontiveros

URGENTE

CON RECURSOS PROPIOS



CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA
 AV. SAN LORENZO, 1721, PARQUE INDUSTRIAL MAGNAPLEX
 CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 32419

R.F.C. CHF9504121ZA

Expedición: 32419

Canta 13058

Version: 4.0

Tipo Comprobante: I Ingreso

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

R.F.C. UAC681018EG1 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA BAÑUELOS AMADOR, LUISA PAULINA ESCORZA 900 CHIHUAHUA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31000 Uso CFDI: G03 Gastos en general Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Referencia No. A41854 Fecha y Hora de Emisión 2023-10-04T11:58:29 No. de Certificado 00001000000505604743 FOLIO FISCAL FA4C0662-DC0A-48DF-94E2-FAD99E1E55BB No. de Certificado del SAT 00001000000504204971 Fecha y Hora de Certificación 2023-10-04T11:59:00 Rfc Proveedor Certificación PPD101129EA3 Leyenda
--	--

Habitación: 527 Folio Interno : 40353	Personas: 1 Tarifa: 1,456.00	Fecha Entrada : 28/09/2023 Fecha Salida: 29/09/2023
--	---	--

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
28/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0000001 527	1,300.00	1,300.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio			ClaveProdS 90111800			
Impuesto Traslado: 002 IVA			Tipo Factor: Tasa			TasaOCuota: 0.080000
						Importe: 104.00
						Subtotal 1,300.00
						8% IVA 104.00
						4% ISH 52.00
						Total 1,456.00

[UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.]	
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido	CUENTAS POR COBRAR
Forma de Pago: 99 Por definir	
Moneda: MXN	

DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE:
 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA EN 32419
 O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME(NOS) REQUIERA EL PAGO A ELECCION DEL ACREEDOR EL DIA []
 LA CANTIDAD DE 1,456.00 VALOR RECIBIDO A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACCION, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO
 DE ESTE DOCUMENTO, HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL % FIJO MENSUAL

NOMBRE Y DATOS DEL DEUDOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESCORZA 900 CHIHUAHUA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO CP: 31000 RFC: UAC681018EG1	TESORERIA RECIBIDO 20 OCT 2023	ACEPTO(AMOS) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FIRMA(S) 19 OCT. 2023 DEPTO. DE CONTABILIDAD
--	--	---

Sello Digital del CFDI

FmWyMB0e6adzXnUFpJQBncCBvJbO2qnA03nG3tw8R8M+A9uq7GP6TYDYyRxygYVFrX2ZsQAivfkl6LdHx9LJChFdTtS8E8svlu7rkBVohixy2/A/cH8P2H75T2Kvxfu+GCh7kdc4zbFPSdKQ4UloelhXrzYDOiDTu2yBlwN5mYqPFMwpxJ1DGgnebJNTKSNLXhdnQNKAPRyc7gtrstzo6gDnroE+uJ1dtVnM36V+M0CxfBqXg7J71/ogBgsYF9H3wqWhfNknSc2lq1h89AUPRphgq/bYXgmZ20KoEMQhxX3vfak0iZxWam5q3MWyTtf8td9icaf5Yppp9J4jTevQ=

Sello del SAT

p2NgAcvQmXIkEgY/VZxIlfJUZjlasNhZ9khuXA1hZEY2onjoWeSK1b02uAjkW44JeadQB1J0v5vp6lkJrGL6570/mkdWH/NSbtW8WhMeFCNAOvDQSnkroxO6CtmkZVxCc31pcjMDGjty/ItsJ+bTL6jgAvOA86U76VbV/EHEHr1KhMSs2I2/zjd/MFbNcNcSQTCCQkpbobzWcgUfSaBsaXFVp2WKY7BD188813oCgSpnDMnLEfLXjjo8ikRRR+6rJ3H8lvFbthnhX1J8JM09XhbeSxFR3gqrjfyAgQ4JgP9muUhdHjq03oqL+hv4PnPigYucaPjyokpq2gTmTg



Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT

||1.1|FA4C0662-DC0A-48DF-94E2-FAD99E1E55BB|2023-10-04T11:59:00|PPD101129EA3|FmWyMB0e6adzXnUFpJQBncCBvJbO2qnA03nG3tw8R8M+A9uq7GP6TYDYyRxygYVFrX2ZsQAivfkl6LdHx9LJChFdTtS8E8svlu7rkBVohixy2/A/cH8P2H75T2Kvxfu+GCh7kdc4zbFPSdKQ4UloelhXrzYDOiDTu2yBlwN5mYqPFMwpxJ1DGgnebJNTKSNLXhdnQNKAPRyc7gtrstzo6gDnroE+uJ1dtVnM36V+M0CxfBqXg7J71/ogBgsYF9H3wqWhfNknSc2lq1h89AUPRphgq/bYXgmZ20KoEMQhxX3vfak0iZxWam5q3MWyTtf8td9icaf5Yppp9J4jTevQ=||00001000000504204971||

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Janec Lopez

From: facturas@uach.mx
Sent: sábado, 7 de octubre de 2023 01:38 p. m.
To: janec.lopez@hotelesmariabonita.com
Subject: Acuse de Validación de Factura



Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 1552

Nombre del proveedor: CORPORACIÓN HOTELERA DE LA FRONTERA
RFC: CHF9504121Z4
Fecha de validación de Factura: 07/10/2023
Importe: \$1,456.00

Información de la Factura

Folio Factura: 41854
Folio Fiscal: FA4C0662-DC0A-48DF-94E2-FAD99E1E55BB
Forma de Pago: 99
RFC Emisor: CHF9504121Z4

OPERADO
2023
CON RECURSOS PROPIOS

APELLIDO/LAST NAME BAÑUELOS AMADAOR	NOMBRE/NAME LUISA PAULINA	NUM. DE CONFIRM/CONF. NO. 869	HABITACIÓN/ROOM 527	PERSONAS/PERSONS 1
LLEGADA/CHECK IN 2023-09-28	SALIDA/CHECK OUT 2023-09-29	COMPAÑÍA/COMPANY UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		

FORMA DE PAGO/BILING INSTRUCTION CARTA GARANTIA	NUM. DE FOLIO/FOLIO NUM. 869.1
--	-----------------------------------

2023-09-28	RENTA HABITACION			\$1,300.00
2023-09-28	IMP AL VALOR AGREGADO TASA 8			\$104.00
2023-09-28	IMP SOBRE HOSPEDAJE 4%			\$52.00
2023-09-29	CUENTAS X COBRAR	PMS		-\$1,456.00

MXN	Total Charges:	\$1,456.00	Total Tax:	\$156.00	Total Payments:	-\$1,456.00	Total Balance:	\$0.00
------------	-----------------------	-------------------	-------------------	-----------------	------------------------	--------------------	-----------------------	---------------

OPERADO

7023

CON RECURSOS PROPIOS

FIRMA DEL CAJERO/CASHIER

FIRMA DEL CLIENTE/SIGNATURE

FAVOR DE ENTREGAR LA LLAVE DE SU HABITACIÓN/PLEASE RETURN YOUR ROOM KEY

<https://hotelquintadorada.front2go.net/whs-autofact/Default.aspx>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Lugar: Chihuahua, Chih
Fecha: 28/09/2023

SOLICITUD DE RESERVACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

HOTEL MARÍA BONITA CD JUÁREZ

Att'n: LIC. LUCERO CERECERES
E-mail: ventas1@hotelesmariabonita.com
Tel:

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huésped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitación	No. De personas	Clave de Reservación
LUISA PAULINA AMADOR BAÑUELOS	28/09/2023	29/09/2023	SENCILLA	1	869

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a Lic. Lucero Cereces

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitacion e impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavanderia
<input type="checkbox"/>	Transportacion
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
UAC681018EG1
CALLE ESCORZA #900
COL. CENTRO
CP 31000

Forma de Pago : Por definir
Metodo de pago: PPD
Regimen Fiscal: 603

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

ndgallegos@uach.mx

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes

2023

OPERADO
CON RECURSOS PROPIOS

Atentamente:



DIRECCION
ADMINISTRATIVA

P.A. *Karen Martinez*
L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
Director Administrativo

**DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
SOLICITUD DE VEHICULO Y/O COMBUSTIBLE**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Defensoría
CLAVE PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: 1106

FECHA DE LA SOLICITUD: 22/09/2023

DATOS PARA SER INCORPORADOS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:

DESTINO	FECHA		DIAS	NO. CILINDROS	PARTICULAR	VEHICULO EN EL QUE VIAJARA (MARQUE X)	DE BIENES PATRIMONIALES	PLACAS VEHICULO	NO. PERSONAS QUE VIAJAN
	SALIDA	REGRESO							
Ciudad Juárez	28/09/2023	29/09/2023	1	4		<input checked="" type="checkbox"/>		ETH 940-A	2
						<input type="checkbox"/>			
						<input type="checkbox"/>			
						<input type="checkbox"/>			

CORREO ELECTRONICO DEL SOLICITANTE: tmoreno@uach.mx

MOTIVO DE LA SOLICITUD O UTILIZACION DEL VEHICULO

Se visitará la FCPYS Campus Ciudad Juárez para capacitación de alimentación, personal docente y administrativo. Se solicita gasolina para el regreso de Ciudad Juárez a Chihuahua, así como para traslados de Jueves y viernes en Ciudad Juárez.

USO EXCLUSIVO DE DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES (DEJAR EN BLANCO)

KMA A RECORRER	LITROS A CONSUMIR	CAPACIDAD DEL TANQUE	PRECIO POR LITRO	IMPORTE DE GASOLINA ASIGNADA POR DEPTO.		DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES	OBSERVACIONES
				\$	\$		
840	15	56	23	500.00	788.00		SE AGREGAN 100 KM EXTRAS PARA USO DEPTO DE LA CIUDAD

El formato previa reflexión que ha sido de carácter informativo.

AUTORIZO:
LIC. VALENTIN TREVIÑO ROJAS
JEFE DEPTO. BIENES PATRIMONIALES

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

ELABORO:
M.A.R.H PAOLA LOZANO TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Fecha de Revisión: 23/09/2023

No. de Revisión: 0

COPY POR 01

**OPERADO
CON RECURSOS PROPIOS**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Lugar: Chihuahua, Chih
Fecha: 28/09/2023

SOLICITUD DE RESERVACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

#869

HOTEL MARÍA BONITA CD JUÁREZ
Alt'n: LIC. LUCERO CERECERES
E-mail: ventas1@hotelesmariabonita.com
Tel:

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huésped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitación	No. De personas	Clave de Reservación
LUISA PAULINA AMADOR BAÑUELOS	28/09/2023	29/09/2023	SENCILLA	1	869

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a Lic. Lucero Cereces

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitación e impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavandería
<input type="checkbox"/>	Transportación
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
UAC681018EG1
CALLE ESCORZA #900
COL. CENTRO
CP 31000

Forma de Pago : Por definir
Método de pago: PPD
Regimen Fiscal: 603

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

ndgollegos@uach.mx

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes



DIRECCION
ADMINISTRATIVA

Atentamente:

P.A. Karen Martínez
L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
Director Administrativo

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

APELLIDO/LAST NAME UACH		NOMBRE/NAME PRO		HABITACIÓN/ROOM 527		PERSONAS/PERSONS 1		TARIFA/RATE \$1,456.00	
DIRECCIÓN/ADDRESS				TIPO DE CUARTO/ROOM TYPE SENCILLA-1 CAMAS KING					
CIUDAD/CITY CIUDAD JUAREZ		ESTADO/STATE CHIHUAHUA		FECHA DE ENTRADA/ARRIVAL DATE 2023/09/28			FECHA DE SALIDA/DEPARTURE DATE 2023/09/29		
COMPAÑÍA/COMPANY UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA				TELÉFONO/TELEPHONE 545		FORMA DE PAGO/PAYMENT CARTA GARANTIA		EMPLEADO/CLERK RESERVASM81	

DATOS DE FACTURACIÓN INVOICE INFORMATION				R.A.C.					
RAZÓN SOCIAL/CORPORATE NAME									
DIRECCIÓN FISCAL (Calle, número, colonia, código postal)/DOMICILE FOR TAX PURPOSES (Street, number, subdivision, zip code)									
CIUDAD/CITY			ESTADO/STATE			CORREO ELECTRÓNICO/E-MAIL			

IMPORTANTE: EL HOTEL NO SE HACE RESPONSABLE POR VALORES DEJADOS EN LA HABITACIÓN, FAVOR DE DEPOSITARLOS EN LAS CAJAS DE SEGURIDAD QUE GRATUITAMENTE SE PROPORCIONARÁN.
IMPORTANT: THE HOTEL IS NOT RESPONSIBLE FOR VALUABLES LEFT IN THE ROOMS, PLEASE USE THE SAFETY DEPOSIT BOXES THAT ARE PROVIDED FREE OF CHARGE.
 El huésped acepta ser responsable de todos los cargos que incurra durante su estancia en el hotel.
 The guest understands and agrees to be personally liable for all charges incurred at the hotel



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CLIENTE/SIGNATURE

CONTRATO DE HOSPEDAJE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____ S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL HOTEL Y POR OTRA PARTE EL HUÉSPED IDENTIFICADO EN LA TARJETA DE REGISTRO QUE SE ENCUENTRA AL REVERSO DE ESTE DOCUMENTO (LA TARJETA DE REGISTRO), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL HUÉSPED".

LODGIN GREEMENT BETWEEN CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA, REPRESENTED BY _____, HEREIN AFTER REFERRED TO AS THE "HOTEL" AND THE GUEST IDENTIFIED IN THE REGISTRATION CARD INCLUDED HEREIN (THE REGISTRATION CARD), AFTER REFERRED TO AS THE "GUEST".

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. A través del presente contrato, el HOTEL se obliga a prestar al HUÉSPED el servicio de hospedaje en la negociación denominada Hotel Maria Bonita Business & Suites ubicado en Av. San Lorenzo # 1721 Parque Industrial Magnaplex C.P 32419 proporcionando al efecto al HUÉSPED y a las personas que lo acompañan cuyo número se indica en la Tarjeta de Registro, la habitación que también ahí se señala, por los días especificados igualmente en dicha Tarjeta de Registro.

SEGUNDA.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. Como complemento del hospedaje, el HOTEL se obliga a proporcionar al HUÉSPED los servicios adicionales de las instalaciones y el uso de la alberca, siempre que el HUÉSPED, cubra el importe y satisfaga los requisitos que para la prestación de esos servicios o para el uso de tales instalaciones.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN. Como contraprestación por el hospedaje se obliga a pagar por cada uno de los días en los que subsistirá el hospedaje indicados en la Tarjeta de Registro el importe de tarifa diaria ahí señalada y en la forma de pago señalada en dicha tarjeta.

CUARTA.- OBLIGACIÓN DE PAGO EN MONEDA EXTRANJERA. Las obligaciones de pago en moneda extranjera, contraídas por el HUÉSPED frente al HOTEL dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en ésta, se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en moneda extranjera a elección de ambas partes.

QUINTA.- ALIMENTOS. Conviene que la contraprestación antes pactada no incluye el precio de alimentos y bebidas ni otros cargos derivados de consumos efectuados por el HUÉSPED, así como el importe que pudiera resultar a cargo del HUÉSPED derivado de pérdidas o daños ocasionados a los bienes del HOTEL. Lo anterior, sin embargo, en la inteligencia de que en caso de que la Tarjeta de Registro se señale un plan específico respecto al pago de alimentos las partes se sujetarán a lo previsto en dicha tarjeta.

SEXTA.- REGLAMENTO INTERNO DEL HOTEL. Las partes convienen que los derechos y obligaciones derivados para las partes con motivo de hospedaje y del uso del HUÉSPED de las instalaciones del HOTEL, se sujeten a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Hotel cuyo contenido menciona que no está permitido fumar dentro de las habitaciones y/o instalaciones, de incurrir en esta práctica se hará acreedor a una multa de \$2000.00mxn, así como tampoco esta permitido el acceso con cualquier tipo de mascotas a las instalaciones.

SÉPTIMA.- AVISO IMPORTANTE. Al momento de firma del presente contrato, el HOTEL hace del conocimiento del HUÉSPED que el Reglamento Interno del Hotel contiene disposiciones de importancia legal cuyo conocimiento y aceptación por parte del HUÉSPED es indispensable para que este se encuentre en aptitud de tomar decisiones respecto a las actividades que decida realizar durante su estancia en el HOTEL.

OCTAVA.- RESCISIÓN. Las partes están de acuerdo que en el caso de que cualquiera de ellas incumpla en las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato o del Reglamento Interno del Hotel, la parte perjudicada podrá exigir la rescisión del presente contrato, en la inteligencia que si la parte incumplida fuere del HOTEL solo se reembolsará al HUÉSPED, en su caso, el importe del anticipo que hubiere entregado, menos los cargos ya generados por habitación y otros consumos, los cuales siempre deberán ser cubiertos al HOTEL, y en el caso de que el HUÉSPED sea quien incumpla, el HOTEL será facultado para exigir la desocupación de la habitación asignada al HUÉSPED, pudiendo hacer uso de la fuerza pública para exigir y llevar a cabo la desocupación, así como retener el equipaje del HUÉSPED en garantía de los daños y perjuicios que haya causado su proceder al HOTEL, sin perjuicio de que el HOTEL haga efectivo el pagaré (voucher) que para garantizar las obligaciones de pago a su cargo, el HUÉSPED suscribió al momento de registrarse en el HOTEL.

NOVENA.- INTERPRETACIÓN. Este contrato ha sido redactado en idioma español y su interpretación debe efectuarse conforme al mismo. La versión en idioma inglés que se acompaña, exclusivamente tiene fines informativos. En caso de existir diferencias entre ambas versiones el HOTEL en el único responsable.

DÉCIMA.- JURISDICCIÓN. Para el cumplimiento y ejecución del presente contrato, así como para cualquier controversia que surja entre las partes como motivo del hospedaje, las partes irrevocablemente se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes de los Estados Unidos Mexicanos, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en el presente o en el futuro por cualquier causa, sujetándose así mismo las partes a la interpretación del presente a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esté pagaré me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de la institución emisora de la tarjeta el importe de este título, este pagaré procede del contrato correspondiente que la institución emisora y el Tarjeta habiente tiene celebrado. El presente pagaré es negociable con instituciones de crédito.

CLAUSES

FIRST.- PURPOSE. By this document, the Hotel is obliged to provide lodging services to the GUEST, in the facilities called Hotel Maria Bonita Business & Suites located in Av. San Lorenzo # 1721 Parque Industrial Magnaplex C.P 32419 so that the GUEST and his companions, number of people indicated in the Registration Card, will be installed in their accommodations and during the time that has been specified in the Registration Card.

SECOND.- COMPLEMENTARY SERVICES. As part of these lodging services, the HOTEL in obliged to provide additional services to the GUEST, indicated in the information binder called Hotel Services placed in the room assigned to the GUEST and its content is reproduced herein. The Hotel is as well obliged to provide access to the facilities which are also described in the above mentioned binder. As long as the GUEST covers the payment rate and fulfills the requirements needed to provide the services above mentioned for the use of such facilities.

THIRD.- CONSIDERATION. The GUEST, as a consideration of the lodging services provided, is obliged to pay for the number of days specified in the Registration Card, the daily amount stipulated, in the form of payment also established in such card.

FOURTH.- OBLIGATION OF PAYMENT ON A FOREIGN CURRENCY. All obligations of payment in a foreign currency contracted by the GUEST with the HOTEL within Mexico to be fulfilled in it, should be settled in the national currency at the rate in force the moment that the payment is made, or in the foreign currency at the choice of both parties.

FIFTH.- MEALS. The GUEST consents that the agreed consideration does not include the price of meals and beverages, nor any other charges derived from consumptions made by the GUEST, as well as any amount that could be the result of damages or losses caused by the GUEST to the HOTEL facilities or accommodations. However in case that the Registration Card indicates a specific Meal Plan payment, both parties will proceed as registered in such card.

SIXTH.- RULES AND REGULATIONS FOR THE HOTEL. The parties agree that rights and obligations derived from this Agreement, due the lodging services and the use of the facilities of the HOTEL by the GUEST, as well as other provisions established herein will be regulated by the Rules and Regulations of the HOTEL, established in the binder called "Hotel Services" which is placed in the room assigned to the GUEST, the content of which as reproduced herein.

SEVENTH.- IMPORTANT NOTICE. When the present Agreement is signed, the HOTEL informs the GUEST that the Rules and Regulations of the Hotel include import legal provisions, which must be accepted by the GUEST in order to have a faculty of making decisions regarding the activities he/she decides to carry out during his/her stay at the HOTEL.

EIGHT.- SEVERANCE OF AN AGREEMENT. In case that any of the parties do not fulfill the requirements and obligations derived from this document or the Rules and Regulations of the Hotel, the damaged party can demand the severance of this present Agreement, if the HOTEL is the party that acts in detriment of the GUEST, the GUEST will get the amount that he/she has paid in advance, minus the charges that have been already generated for the room and/or other kind of consumptions. The charges mentioned above will have to be paid to the HOTEL, and, on the other hand, if the GUEST, is the one that acts in detriment of the HOTEL, the GUEST could be forced to leave the facilities by any means and the luggage will be kept as a guarantee of payment, as well as compensation for the damages caused to the HOTEL, and in addition to making effective the charges and voucher that the GUEST issued at the moment of his/her registration at the HOTEL so as to guarantee its payment liabilities.

NINTH.- INTERPRETATION. This contract has been written in Spanish and its interpretation should be made as well. The translation to the English language that is attached, solely for informational purposes, in case of any differences between versions, the HOTEL will be the sole responsible.

TENTH.- JURISDICTION. The fulfillment and completion of the present Agreements as well as the resolutions of any disputes arising, regarding lodging services will be regulated and submitted to the jurisdiction of the laws and competent Courts of Mexico City in the Republic of Mexico in such a way that both parties are renouncing to any other present or future jurisdiction acquired for any reason, therefore, both parties will be submitted to the interpretation of the present document according to the Laws of Mexico City in the Republic of Mexico. I am here by committed to pay unconditionally, to the card's issuing institution the amount of this bond, this promissory note is in conformity with the contract celebrated between the issuing institution and the cardholder. This promissory note is negotiable only with credit institutions



VISA MASTER CARD AMEX DINERS CLUB EFECTIVO/CASH OTRO/OTHER

Total _____ Autorización / Authorization _____

Firma del cliente / Signature *[Handwritten Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHIHUAHUA
Juntos si podemos

LICENCIA PARA CONDUCIR

ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CHOFER PARTICULAR

ESTADO DE CHIHUAHUA

LUISA PAULINA AMADOR BANUELOS

CLASE

FECHA DE NACIMIENTO/DNI

FECHA DE EMISIÓN/ISSUED

04/01/2023

FECHA DE EXPIRACIÓN/EXPIRES

04/01/2029

FECHA DE EMISIÓN DE LA LICENCIA/ISSUED

11/01/2019

AABI 950414 T

MEXICANA

MEXICANA

036624

OPERADO
2023
CON RECURSOS PROPIOS



**HOJA DE DATOS
CUENTA DE CHEQUES
CUENTA SANTANDER PYME**

26/MAYO/2022
0441 SUC. VALLE SENEQU
GOMEZ MORIN-SAN ANTONIO 8128 PUEBLO DEL
CD JUAREZ, CHIH 00032545

Número de cuenta



CLABE:

TITULAR (CLIENTE): **CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA SA DE CV**

Código de Cliente 05259607

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS



Fecha y hora de consulta

25/10/2023 11:44:56 AM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: SUSANA

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: CR8908

Importe de la operación: 1,456.00 MXP

Cuenta de retiro: [REDACTED]

Cuenta de depósito: [REDACTED]

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
CHIHUAHUATitular de la cuenta: CORPORACION HOTELERA DE
LA FRO

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 25/10/2023

Fecha de aplicación: 25/10/2023

Concepto de pago: CR8908 F-41854

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550484833

Hora de captura en el canal: 11:44:54

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000721832

Clave de rastreo: 002601002310250000721832

Folio de firma: 0038899190

Folio único: I401202310251144540038899196

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	SUSANA	--- %	25/10/2023
FIRMO	SUSANA	100 %	25/10/2023

OPERADO
25 OCT 2023
CON RECURSOS PROPIOS